



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO. QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO.

Presidente su fecha veintey uno del corriente en que noticia el fallecimiento de D. Salvador María Bermúdez primer Teniente de la primera Compañia del Batallon de Milicias Urbanas de esta Plaza, para que se haga la propuesta que corresponde. Teniendo por esta Ciudad, Acuerda, que para el primer Cavildo ordinario que se celebre se cite a todos los Caballeros Regidores, a fin de practicar la indicada propuesta.

Informe sobre lo que se hizo en este Ayuntamiento un informe que dan los Señores D. Bernardo de Vivanco, y D. Manuel Antonio Carrera y sus Capitulares comisionados por la Ciudad para asi verificarlo a conformidad de lo prevenido por el J. J. dependiente General Interino de este Reyno y en Vason de los Representados a S. M. por D. Pasqual Molinay y Compañia de este Comercio y Vecinianos, solicitando en el adende que hace al Caudal de Propios procedido de la Prenta de Aguado que tubo a su cargo en el año pasado de mil setecientos noventa y Nueve, se admita su pago en Vales de D. a sete espere a que los R. Nacionales satisfaga el credito que tiene contra ella por la contrata de Vivere y Vestuario del Presidio de este R. Arsenal, por cuyo informe dichos Señores acompañando un certificado de los officios Principales de Maxima de este Departum. que legitima el mencionado credito, y demas que se expresa, manifestar en cuenta y evidente dha. Representacion de aq. interesados y quanto en ella se alega considerando lo acreedor a que la Referida Superioridad atiende si en el R. Real Agrado la nominada pretension en qualquiera de los dos extremos que significa, como demas que en el pre-narrado informe se enuncia, el que entendido por esta Ciudad, con el documento que acompaña, conferenciado sobre el particular lo que tubo por conveniente

